

tianas, es imposible que no redunden en bien espiritual del prójimo y en gloria de Dios.

Y cuando de nada sirviesen las palabras y el buen ejemplo, todavía nos queda un otro medio eficacísimo, la oracion, ofreciendo á Dios incesantes súplicas para la conversion del prójimo. En vez de declamar inútilmente sobre los desórdenes que se ven, y que no está en nuestra mano remediar, clamemos á Dios en la oracion. Expongámosle los males que afligen á la Iglesia, la depravacion general de costumbres, la multitud de escándalos y la continua decadencia de la fe; y supliquémosle ilumine á tantas personas extraviadas, que reanime la fe y la piedad, que suscite buenos ministros y bendiga sus trabajos apostólicos. ¡Ah fieles míos! para promover la gloria de Dios, no nos faltan medios; lo que nos falta es celo, empeño, actividad por los intereses del Señor. ¿Que no podemos hacer que él sea honrado de todo el mundo? no importa: procuremos á lo menos que lo sea en el recinto de nuestra casa, de los hijos, siervos, domésticos y dependientes.

Ya veis, pues, cuál sea el espíritu con que debemos hacer á Dios esta peticion, *Santificado sea el tu nombre*; debemos hacerla con vivo deseo de glorificarle en nosotros mismos por medio de una vida santa, y de hacerle glorificar de los otros. Siendo esto así, como lo es, ¿os parece si una tal peticion está bien en boca de aquellos cristianos que no tienen una chispa de celo para defender el honor de Dios escarnecido y vilipendiado? ¿de aquellos que todos los días abusan sacrílegamente de su nombre santísimo, maldiciéndolo y blasfemándolo? ¿de aquellos que en vez de dilatar su gloria, no hacen mas que sembrar escándalos por todo el mundo?... ¿Con qué cara pueden todos estos decir al Señor: *Santificado*

sea el tu nombre, siendo ellos los primeros en vilipendiarlo y en dar ocasion que los otros lo deshonren? Contradiccion es esta, que la estamos viendo, y sin embargo cuesta trabajo el creerla.

Si no queremos burlarnos de Dios cuando le dirigimos esta peticion, es necesario revestirnos del buen deseo que expresa la demanda misma, y conforme á este deseo emplear nuestras fuerzas para conocerle, amarle y servirle, y hacer que sea conocido, amado y servido de los otros; y sobre todo concebir un grande aborrecimiento á aquellos pecados que son mas opuestos á la santificacion del divino nombre, como la blasfemia, el perjurio y el escándalo. Esto es, hijos míos, lo que se dice *santificar el nombre de Dios*. Dichoso el que de este modo glorifique á Dios en la vida presente; porque este será glorificado de Dios en la eternidad, conforme lo asegura Dios mismo: *Si quis honorificabit me, honorificabo eum*. Amen.

PLATICA V.

SEGUNDA PETICION. — VENIDA DEL REINO DE DIOS.

Adveniat regnum tuum. (Matth. vi, 10).

Habiendo pedido á Dios en la primera peticion lo que antes que todo se le ha de pedir, á saber, la glorificacion de su santísimo nombre, pasamos á pedirle en la segunda la venida de su reino: *Adveniat regnum tuum*. Pocas cosas pudieran hallarse mas recomendadas á los hombres en los Libros santos, que el reino de Dios. Por él comenzó san Juan Bautista su predicacion en el desierto de Judea, diciendo: *Haced penitencia, porque se*

ha acercado el reino de Dios. Por él empezó también Jesucristo á predicar, diciendo á las turbas: *Haced penitencia, porque el reino de Dios se ha acercado.* Y el mismo Señor aseguró, que la predicacion del reino de Dios era el fin de su venida al mundo, cuando dijo: *Es necesario que yo anuncie también á otras ciudades el reino de Dios, pues para esto he sido enviado.* Tantas y tan repetidas recomendaciones del reino de Dios prueban la suma importancia de esta peticion, y nos hacen ver el gran cuidado y fervor con que debemos pedir á Dios que venga á nosotros este su reino: *Adveniat regnum tuum.*

Pero ¿qué se entiende por reino de Dios? ¿Qué es lo que con esto propiamente se pide? ¿Cuáles son los motivos de pedirlo? Estas tres cosas os voy á explicar, para que adquiráis un exacto conocimiento de esta segunda peticion. Expliquémoslas por su órden.

Tres reinos muy distintos atribuyen á Dios las divinas Escrituras; reino de naturaleza, reino de gracia y reino de gloria. El reino de *naturaleza* es la soberanía y potestad que Dios ejerce sobre todas las cosas criadas, rigiéndolas, gobernándolas, disponiendo de ellas á su voluntad, como rey y señor absoluto. De este reino hablaba el Profeta cuando decia: el Señor es un rey grande y poderoso, infinitamente superior á todos los reyes del mundo; porque su dominio se extiende hasta los confines mas remotos de la tierra, y su jurisdiccion llega hasta las cimas de los montes mas altos: *Quoniam Deus magnus Dominus, et Rex magnus super omnes deos... quia in manu ejus sunt omnes fines terræ, et altitudines montium ipse conspicit.*

El reino de *gracia* es aquel reino de justicia, de paz y de

gozo con que Dios gobierna á las almas justas, poseyéndolas con su gracia santificante, dirigiéndolas con sus auxilios actuales, y siendo él mismo el principio de sus pensamientos, afectos y operaciones. De este reino habló Jesucristo cuando dijo: el reino de Dios está dentro de vosotros: *Regnum Dei intra vos est.*

Por último, el reino de *gloria* es el paraíso, donde Dios reinará eternamente sobre todos y con todos sus elegidos. Este es el que el buen ladrón pedia á Jesucristo cuando, estando por espirar en la cruz, le dijo: Señor, acuérdate de mí cuando estuviere en tu reino: *Memento mei, dum veneris in regnum tuum.*

Sentados estos antecedentes, pasemos á examinar cuál de estos tres reinos es el que pedimos á Dios en esta segunda peticion. Vosotros podeis ya conocer, que en ella no se habla del reino de *naturaleza*; porque este reino está ya establecido desde el principio del mundo, es inseparable del ser de Dios, y queramos ó no queramos, de hecho y de derecho estamos siempre sujetos á él. Nosotros podemos pecar, podemos violar la divina ley, podemos vivir á nuestro antojo y capricho; pero no podemos sustraernos del dominio y de la jurisdiccion de Dios, porque él puede disponer siempre de nosotros como mejor le plazca.

El reino de que se trata en esta segunda peticion es el reino de *gracia*, y sobre todo el reino de *gloria*. Como el primero de estos es absolutamente indispensable para conseguir el segundo, pues la gloria no se da sino á aquellos en quienes ha reinado la gracia; de ahí es que se pide juntamente lo uno y lo otro, la gracia como medio, la gloria como término.

Segun esto, el primer objeto de esta peticion es, que Dios

reine dentro de nosotros con su gracia en esta vida, esto es, que posea nuestras almas, que habite en nosotros con su gracia santificante, que sea el dueño de nuestro corazón, que nos tenga siempre obedientes á sus preceptos, siempre sumisos á sus disposiciones, siempre conformes á su voluntad, siempre prontos y dispuestos á hacer lo que sea de su agrado; en una palabra, que él sea como el alma de nuestra alma, sin cuyo impulso nada pensemos, nada hablemos, nada hagamos.

Este es el reino de gracia por el cual debemos incesantemente suspirar, porque es un medio indispensable para llegar al de la gloria. Y por la misma razón deben pedirlo á Dios, no solo los pecadores que están actualmente privados de él, sino también los justos que de hecho lo poseen. Deben pedirlo los pecadores, á fin de librarse de la miserable esclavitud del pecado y del demonio, y llegar por la conversión á la libertad de los hijos de Dios: deben también pedirlo los justos; porque, aunque ya libres de la servidumbre del demonio y del pecado, todavía están expuestos á recaer en ella; pues si las pasiones están mortificadas, no están enteramente extinguidas; por cuyo motivo tienen suma necesidad de encomendarse á Dios, á fin de que siempre fortifique mas y mas su gracia en ellos, siempre debilite mas y mas sus pasiones desordenadas, siempre los aparte mas y mas del peligro de ofenderle. *Venga pues*, debemos decir todos indistintamente, *venga á nosotros el reino de tu gracia*, que destruya en nosotros el pecado, que nos fortifique contra las tentaciones del enemigo infernal, contra los halagos del mundo engañador, contra todos los deseos y apetitos sensuales de nuestra carne.

Esta, hijos míos, es una súplica muy hermosa, muy propia de un cristiano, muy acepta á Dios; pero se supone que ha de ir acompañada de nuestra cooperación; porque Dios

quiere reinar en nosotros, no por fuerza, no á despecho nuestro, no contra nuestra voluntad, sino con nuestra intervención, con nuestro beneplácito, y diré aun mas, con nuestro permiso. Él desea reinar en nosotros por su gracia; pero sin disminuir los fueros de nuestra libertad, sin imponernos la mas leve coacción ó violencia. ¡Qué monstruosa contradicción no sería, pues, decir á Dios: *venga á nosotros el reino de tu gracia*, y luego ponerle obstáculos para que no establezca este reino en nosotros! Y con todo en esta monstruosa contradicción incurren un gran número de cristianos. Piden á Dios que venga á reinar en ellos con su gracia, y al mismo tiempo hacen á su gracia la resistencia mas obstinada que jamás se vió. ¿Cuánto tiempo há, pecadores ingratos, que la gracia de Dios os llama amorosamente, y ora con amenazas, ora con promesas, ora con súplicas os insta á que le deis entrada en vuestros corazones? ¿Y qué ha conseguido hasta ahora? Dejo que respondan vuestros corazones mismos. Lo que yo sabré decir es, que pedir á Dios venga el reino de su gracia, y al propio tiempo vivir habitualmente en pecado, no formar ningun plan de conversión, no concebir deseo alguno de reconciliarse con Dios, es burlarse de él descaradamente.

Confieso que mientras vivamos sobre esta tierra miserable, no tendremos la dicha de que Dios sea perfectamente dueño de nosotros, aunque reine en nuestras almas con su gracia; porque mas ó menos siempre estaremos sujetos á miserias, imperfecciones y pecados. ¿Sabeis cuándo establecerá Dios enteramente su reino en nosotros? Cuando habitaremos en el cielo. Por esto el principal objeto de esta segunda petición es el reino de la gloria: *Adveniat regnum tuum*; lo que vale tanto como decir: *Dignaos, Señor, apresurar la hora de salir del destierro de este mundo, y de entrar en la posesión de*

vuestro reino bienaventurado. Este reino comenzará para los justos, en cuanto al alma, inmediatamente despues de su muerte, si nada les queda por purgar; y tendrá despues su último complemento, en cuanto al alma y al cuerpo, el día de la resurreccion universal, cuando Jesucristo dirá á sus elegidos: *Venid, benditos de mi Padre, poseed el reino que os está preparado desde el principio del mundo.*

Este es el reino dichosísimo por el cual debemos continuamente suspirar, y cuya venida debemos procurarnos con nuestros deseos y nuestras súplicas; porque él es nuestro último fin, nuestro sumo bien, nuestra perfecta felicidad y la satisfaccion cumplida de todos nuestros deseos. Mientras este reino no venga á nosotros; mientras tengamos que vivir desterrados en este mundo, estaremos expuestos á pecar, á perder á Dios y á perderle por siempre. ¡Ay qué motivo, hijos míos, para clamar al Señor con grande instancia y ansiedad, que pronto, pronto haga venir á nosotros su reino: *Adveniat regnum tuum.*

Pero este reino, diréis vosotros, no puede venir sin que primero muramos. ¿Habrémos, pues, de desearnos la muerte?—No os asuste este pensamiento. Este deseo seria ilícito y pecaminoso, cuando fuese por desesperacion ó por no querer resignarse en los males de esta vida; pero desear la muerte para unirnos con Dios y para salir del peligro de perderle, este es un deseo laudable, cristiano y santo. Lo tuvieron un Moisés, un Elías, un san Pablo y muchos otros, los cuales, ansiosos siempre de su suerte futura, nada deseaban tanto como morir presto, y librarse enteramente del continuo peligro de una eterna condenacion.

Y si he de decirlo todo, el deseo de morir es intrínseco á la segunda peticion é inseparable de ella. Nosotros debemos

conformarnos á vivir todo el tiempo que la divina Providencia tenga dispuesto; pero de nuestra parte, diciendo á Dios: *venga á nosotros el tu reino,* debemos desear unirnos prontamente con él y aspirar á aquel estado de felicidad que él nos tiene preparado. Este deseo es tan propio de un cristiano, que sin él es indigno de este nombre. Y en efecto, que los gentiles, que nada esperan despues de la muerte, estén muy pegados á la vida presente, se comprende con facilidad; pero que nosotros cristianos, que esperamos una felicidad interminable en el cielo, no aspiremos á conseguirla, y no pensemos sino en esta vida miserable, esta es cosa que deshonra nuestra fe y que desmiente de hecho nuestro carácter de cristianos.

Pero si ello es así, como verdaderamente lo es, ¿qué palabras son estas que proferimos cada día cuando decimos: *venga á nosotros el tu reino?* En boca de aquellos cristianos fervorosos que se consideran como peregrinos y forasteros en este mundo, y tienen siempre dirigidos sus deseos y sus pasos á la patria celestial, son palabras santas, son una oracion digna de ser presentada al trono de Dios; pero en boca de las personas mundanas son una burla, son un escarnio; porque piden á Dios aquel reino que no procuran, que no quieren, que no tiene para ellos el menor atractivo ni aliciente. Y en verdad, si Dios hubiese hecho depender la venida de este reino de su voluntad y de su arbitrio, jamás llegaria; porque están tan léjos de desearlo, que si les fuese concedido, de buena gana se quedarían eternamente en la tierra. ¿Quién no ve cuán contraria y repugnante sea una tal disposicion de ánimo á la súplica que hacemos á Dios cuando le decimos: *Adveniat regnum tuum: venga á nosotros el tu reino?*

En esta parte no dejan tambien de hacer injuria á Dios cier-

tas almas devotas y espirituales, pero de fe muy escasa y de muy lánguida caridad, las cuales muestran un apego excesivo á la vida y un extremado horror á la muerte. Estas almas, aunque aman á Dios, aunque le aprecian y desean gozarle en el cielo, no obstante no quisieran que esto se verificase muy pronto; no quisieran que Dios llevase mucha prisa en sacarles de este mundo. De ahí es, que al intimárseles el anuncio de una muerte cercana, en vez de alegrarse de la noticia, y de exclamar con el Profeta: *Lætatus sum in his que dicta sunt mihi, in domum Domini ibimus*: me alegro de lo que se me ha dicho, pues pronto iré á la casa de mi Dios; al contrario, se inquietan, se turban, se trastornan de un modo el mas extraño. Pues yo digo á esas buenas almas, que la ingrata indiferencia que tienen para gozar cuanto antes de Dios, les costará muy cara en el purgatorio; porque en pena de ella les será retardada la posesion de aquel Dios, por el cual mostraron tan poco ardor y deseo.

Adivino lo que aquí se me va á responder. La muerte, se me dirá, no nos haria ningun temor, ni nos retraeríamos de desearla, si ella fuese para nosotros un paso seguro para la vida bienaventurada; pero lo que nos espanta es la incertidumbre de nuestra suerte, el no saber el destino que despues de la muerte nos tocará.—No deja de ser muy razonable esta vuestra reflexion; sin embargo os respondo, que vuestro temor, si es un temor cristiano, puede y debe conciliarse con el deseo de la otra vida. Porque una de dos: ó este temor os hace llevar ajustada la conciencia, ú os deja vivir en pecado: si lo primero, así como el tal temor no debe excluir una justa confianza en Dios, tampoco debe quitar el deseo de la otra vida: si lo segundo, entonces teneis razon de temer; pero este temor es todo imputable á vosotros mismos; y en vez de

decir que temeis la muerte porque sois pecadores, decid mas bien, que la temeis, porque sois pecadores, y no quereis dejar de serlo. No es la muerte, hijos mios, lo que se ha de temer, sino el peligro de que nos coja en mal estado. Vivamos siempre bien, y venga la muerte cuando Dios quiera, cuanto mas pronto mejor.

Pero muchos lo haceis todo al revés: temeis la muerte simplemente; pero este temor ni os hace mas cuerdos, ni os induce á vivir bien, ni os obliga á estar preparados para cuando ella llegue. Decidme sino: ¿estais ahora mas preparados para morir de lo que estábais cuatro, diez, veinte años atrás? ¿habeis comenzado siquiera á disponer para aquel lance que puede llegaros de improviso? Si no es así, el deseo que teneis de alargar la vida, no es mas que el deseo de prolongar las satisfacciones del mundo y los pecados. En tal estado, se comprende bien que no podeis desear la venida del reino de Dios, y que, pidiéndola en la *Oracion dominical*, pedís, sin quizás advertirlo, vuestro pronto castigo y un reino de severa justicia. Porque, no olvideis esto, querais ó no querais, el reino de Dios llegará infaliblemente, y vendrá un dia en que Dios reinará sobre todos los buenos y los malos, pero de un modo muy diverso. Sobre los buenos reinará con un reino de amor, colmándolos de bienes y de gloria; sobre los malos reinará con un reino de tremenda justicia, precipitándolos en un abismo de males eternos y sin cuento.

Haga el Señor que, tocados vosotros de estas reflexiones, procureis un *reino de gracia* en esta vida, para hallar un *reino de gloria* en la eternidad. Amen.